

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN.

El Consejo Escolar de Andalucía, como órgano superior de participación de todos los miembros y sectores de la comunidad educativa andaluza, en estos momentos considera que debe manifestarse en los siguientes términos:

1. La educación, tal como reconoce la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, es un derecho fundamental de la persona y como tal, especialmente en los primeros años de la vida, debe ser objeto de una atención prioritaria por parte de los poderes públicos y la sociedad a fin de que toda persona alcance una formación que le permita su plena realización en un mundo cada día más complejo.
2. La actual coyuntura de crisis económica está siendo propicia para el cuestionamiento de las inversiones en educación; no obstante se hace preciso un incremento sostenido de los recursos que permitan una mejora constante de la educación en Andalucía.
3. Consideramos a la educación en Andalucía como la prioridad más idónea para nuestro desarrollo. Por ello, planteamos la conveniencia de dotarla de la necesaria estabilidad y sencillez normativa así como de mantenerla al margen de la confrontación partidaria.
4. Se hace necesario lograr un acuerdo social y político para seguir avanzando en la calidad del sistema educativo andaluz.
5. Finalmente, para la mejor educación de los escolares y para unos mejores resultados del sistema educativo es fundamental la suma de esfuerzos de familias, profesorado, administraciones y PAS. Por eso, todo lo que contribuya a la valoración de los esfuerzos recíprocos y al respeto de sus funciones respectivas contribuirá decisivamente al logro de los objetivos de los centros y el éxito de los escolares.

Granada, ___ de _____ de 2012.